

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las catorce horas del día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro se encuentran reunidos en las Instalaciones de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, los C.C. Integrantes del Comité de Transparencia: Lic. Araceli Hernández Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Lic. Fernando Castañeda Vásquez, Suplente del titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia; L.C. Víctor Rivera López, Director de Administración y Encargado de la Protección de Datos Personales para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5° párrafos vigésimo cuarto y vigésimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; 78 fracción V del Bando Municipal de Tenango del Valle 2023, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; La Lic. Araceli Hernández Ortega, instruyó en el acto al Lic. Octavio Vargas Peña, para que proceda al desarrollo de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

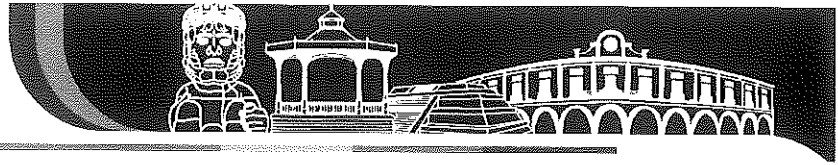
PUNTO 1

Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria.

Para atender el desahogo del primer punto del orden del día y cumplir con lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Lic. Octavio Vargas Peña procedió a pasar lista de asistencia a quienes integran el Comité de Transparencia, así como del Encargado de la Protección de Datos Personales:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1.- Lic. Araceli Hernández Ortega | Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia |
| 2.- Lic. Fernando Castañeda Vásquez | Suplente del titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia |
| 3.- Lic. Octavio Vargas Peña | Titular del Área Coordinadora de Archivo e Integrante del Comité de Transparencia |
| 4.- L.C. Víctor Rivera López | Titular de la Dirección de Administración y Encargado de la Protección de Datos Personales |

Acto seguido, el Lic. Octavio Vargas Peña, informó que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, así como el Encargado de la Protección de Datos Personales, en razón de lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

PUNTO 2

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra, el Lic. Octavio Vargas Peña integrante del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Presentación, análisis y en su caso confirmación de la **Declaración de Inexistencia de Información** por parte de la Sindicatura Municipal de Tenango del Valle, México, de conformidad con los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00434/TENAVALL/IP/2023;
4. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2024.
5. Presentación y en su caso aprobación del Avance del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023) correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023.
6. Presentación y en su caso aprobación de las Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información correspondientes al ejercicio 2024.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los Sistemas de Datos Personales de la Coordinación de Recursos Materiales y de la Oficialía Calificadora del Segundo Turno del Ayuntamiento de Tenango del Valle, registrados en el Sistema REDATOSEM, con números de folio 17/TENANGODELVALLE/SDP/2023 y 18/TENANGODELVALLE/SDP/2023, respectivamente, así como la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de cada una de las Bases de Datos Personales que integran los Sistemas mencionados;
8. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Informe de actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, México, durante el ejercicio 2023, para el cumplimiento del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024;
9. Presentación, análisis y en su caso confirmación de la **Declaración de Inexistencia de Información** por parte de la Coordinación de Recursos Humanos de Tenango del Valle, México, de conformidad con los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00001/TENAVALL/IP/2024;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la sesión.

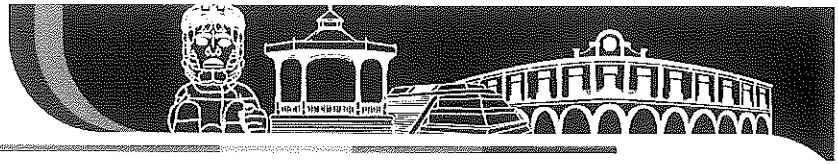
Presentación, Análisis y en su caso Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del ejercicio 2023.

Una vez enterados los miembros, la Presidenta les preguntó si existía algún comentario por manifestar o asunto general que inscribir y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité, por lo que el orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, proveyendo el siguiente:

Acuerdo 01/42SE/CTTV/2024: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

PUNTO 3

Presentación, análisis y en su caso confirmación de la **Declaración de Inexistencia de Información** por parte de la Sindicatura Municipal de Tenango del Valle, México, de conformidad con los artículos 19,



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00434/TENAVALL/IP/2023

Respecto del tercer punto del orden del día, la Presidenta del Comité da cuenta del asunto, informando a los presentes que el once de diciembre de dos mil veintitrés, se ingresó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) la solicitud de acceso a la información pública 00434/TENAVALL/IP/2023 que solicita **"Que la Sindicatura Municipal de Tenango del Valle, Méx., me proporcione copia digitalizada del oficio número MTV/SM/201/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, signado por la ex síndico municipal (2019-2021) Monzeisela García Ramos y que debe encontrarse en los archivos de oficios enviados del paquete de entrega-recepción por conclusión de cargo de dicha servidora pública."**(sic), por lo que una vez analizada la solicitud de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el día once de diciembre de dos mil veintitrés, mediante oficio TDV/UTAI/1403/2023 la Unidad de Transparencia procedió a enviar el requerimiento al Servidor Público Habilitado de la Sindicatura Municipal de Tenango del Valle, México, por considerar que la información solicitada obra en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Por lo anterior, el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, la Unidad de Transparencia recibió el oficio número SM/TV/446/2023, signado por la Licenciada Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal de Tenango del Valle, México, a través del cual, sobre la información solicitada manifiesta textualmente **"....Respecto a su solicitud de información presentada, le informo que esta Sindicatura después de realizar una búsqueda exhaustiva en los registros, así como los archivos de la entrega-recepción referida no se encontró el oficio que solicita, razón por la cual no es posible atender su solicitud, si bien el oficio que refiere fue signado por el anterior titular del área, dentro de la entrega-recepción no lo dejo como un asunto pendiente o de archivo...Por lo anterior solicito se convoque al Comité de Transparencia a efecto de que emita la Declaratoria de Inexistencia de información..."**(sic).

Dado lo expuesto por la Servidora Pública Habilitada y titular de la Sindicatura Municipal de Tenango del Valle, México, a través de su oficio SM/TV/446/2023 y una vez analizado y discutido el contenido del mismo, con fundamento en los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró la Resolución que dio lugar al siguiente:

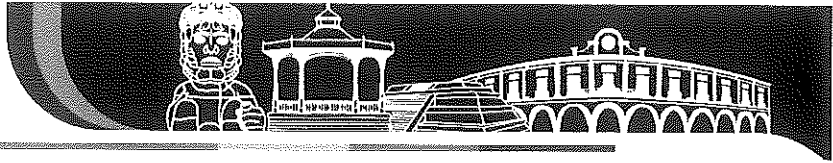
Acuerdo 02/42SE/CTTV/2024: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia la Resolución que CONFIRMA la inexistencia de la información correspondiente a la copia digitalizada del oficio número MTV/SM/201/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, signado por la ex síndico municipal (2019-2021) Monzeisela García Ramos y que debe encontrarse en los archivos de oficios enviados del paquete de entrega-recepción por conclusión de cargo de dicha servidora pública, requerida en la solicitud de información pública con número de folio 00434/TENAVALL/IP/2023, de conformidad con los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

PUNTO 4

Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2024.

La Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información expresó a los integrantes del Comité de Transparencia lo siguiente:

De conformidad por lo dispuesto por los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 92 fracción XLIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Lineamiento Décimo noveno de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título IV de la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y Lineamiento Décimo sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, en los cuales señalan que:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"**Artículo 70.** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;"

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

"**Artículo 92.** Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;"

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

"**Décimo noveno.** El catálogo de la información que todos los sujetos obligados deben poner a disposición de las personas en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional está detallado en el artículo 70 de la Ley General, de las fracciones I a la XLVIII, constituyendo lo que se denomina como "Obligaciones de transparencia comunes", y se trata de información pública que debe estar a disposición de las personas sin que medie petición alguna.

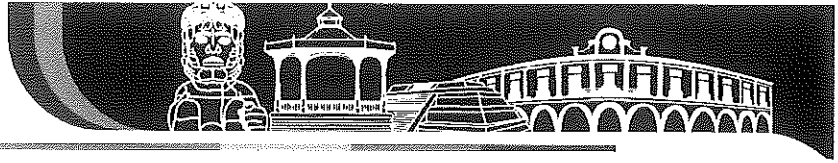
En el Anexo 1 de los presentes Lineamientos se detallan los criterios sustantivos y adjetivos que por cada rubro de información determinan los datos, características y forma de organización de la información que publicarán y actualizarán en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional, todos los sujetos obligados en los distintos ámbitos: federal, estatal, municipal y delegacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.
(...)

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

En esta fracción se publicará información de las resoluciones del Comité de Transparencia, establecidas en el artículo 44 de la Ley General, las cuales darán cuenta de las funciones de ese organismo colegiado. Todos los sujetos obligados con excepción de los organismos o unidades referidas en el quinto párrafo del artículo 43 de la Ley estarán supeditados a la autoridad del Comité de Transparencia.
(...)

En el cuarto formato se incluirá, durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio."

Lineamientos para La Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

"**Décimo sexto.** El Comité de Transparencia, será la autoridad máxima al interior del Sujeto Obligado en materia del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como sesionará de manera ordinaria y extraordinaria las veces que considere necesarias de conformidad con su normativa interna aprobada."

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este Comité de Transparencia, el siguiente Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024.

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN
Décima Primera Sesión Ordinaria	10 de abril	Salón de Cabildo o en las Instalaciones de la Unidad de Transparencia, presencial o vía remota, a consideración del Comité de Transparencia
Décima Segunda Sesión Ordinaria	10 de julio	
Décima Tercera Sesión Ordinaria	10 de octubre	
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	17 de diciembre	

Por lo anterior se emite el siguiente:

Acuerdo 03/42SE/CTTV/2024: Los Integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, aprueban por unanimidad de votos el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.

PUNTO 5

Presentación y en su caso aprobación del Avance del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023) correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023.

La Titular de la Unidad de Transparencia, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

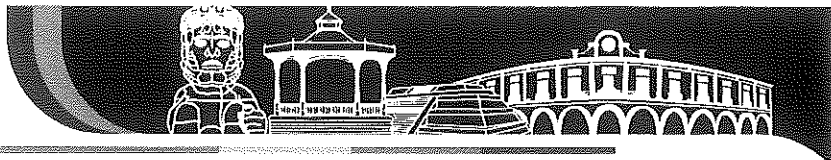
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que es atribución del Comité de Transparencia elaborar un Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información, misma que fue cumplimentada a través de del acuerdo 003/26E/CTTV/2023 en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, por lo que la Titular de la Unidad de Transparencia, presenta la descripción del Avance al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Cuarto Trimestre 2023 que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

VERTIENTE 1

Obligaciones Normativas

Denominación del Proyecto: Actualización del sistema normativo interno en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Cumplida al 100%



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	
1	Elaborar el manual de procedimientos para atención a solicitudes de acceso a la información pública.	Manual	0	0	0	1	1	100	Conforme a lo programado en el Primer Trimestre se elaboró el manual de procedimientos para atención a solicitudes de acceso a la información pública y se presentó vía oficio al Consejo Consultivo y Normativo para su revisión y en su caso aprobación de las autoridades correspondientes y su publicación.
2	Elaboración de catálogo interno de clasificación de datos personales.	Catálogo	0	0	0	1	1	100	Conforme a lo programado. En el Segundo Trimestre se elaboró el Catálogo Interno de Clasificación de Datos Personales para su tratamiento en el Ayuntamiento de Tenango del Valle y se presentó vía oficio al Consejo Consultivo y Normativo para su revisión y en su caso aprobación de las autoridades correspondientes y su publicación.

VERTIENTE 2

Demandas de Información

Denominación del Proyecto: Gestión de certificación a servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales

Cumplida al 100%

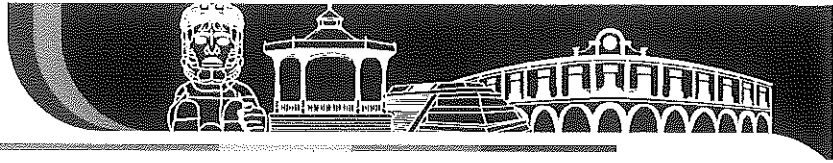
Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	
1	Certificaciones para los servidores públicos del Sujeto Obligado que lo faculten para un correcto desempeño de sus funciones en materia de acceso a la información pública protección de datos personales.	Certificado	0	0	0	1	1	100	Conforme a lo programado, la Titular de la Unidad de Transparencia obtuvo Certificación bajo el modelo del Estándar de Competencia Laboral denominado EC1171 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Protección de Datos Personales" en el INFOEM.

VERTIENTE 3

Modernización de la Gestión Pública

Denominación del Proyecto: Actualización del Sistema Archivístico y de los procesos de funcionamiento del Sujeto Obligado para procurar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Cumplida al 100%



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	%	Programada	Alcanzada	%	
1	Publicación en la página oficial del Sujeto Obligado de los diagramas referentes al acceso a la información pública y protección de datos personales.	Publicación	0	0	100	1	1	100	Conforme a lo programado. En el Primer Trimestre se elaboraron diagramas referentes al acceso a la información pública y protección de datos personales y se presentó vía oficio a la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en la página oficial del Sujeto obligado.
2	Resguardo de expedientes digitales para un fácil acceso y funcionamiento al interior del Sujeto Obligado	Expediente	46	46	100	185	185	100	Conforme a lo programado. En el Cuarto Trimestre se terminaron de resguardar digitalmente 185 expedientes de un total de 185 programados anualmente, para su fácil acceso y funcionamiento al interior del Sujeto Obligado.

Una vez que la Presidenta describió los avances de cada una de las Vertientes, les preguntó si existía algún otro comentario por manifestar y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia para la aprobación del Avance del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023), correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle, por lo que se aprueba por **unanimidad**, el siguiente:

Acuerdo 04/42SE/CTTV/2024: Los Integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, tienen por presentado y aprobado el Avance Trimestral al cumplimiento del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023, presentado por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; asimismo, se le ordena lleve a cabo el registro correspondiente en la intranet del Sujeto Obligado y remita al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente.

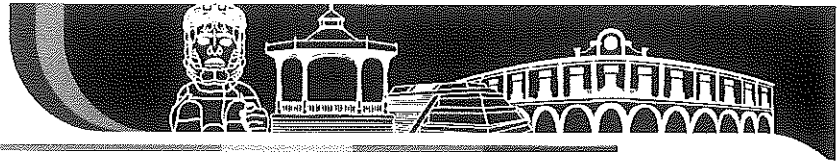
PUNTO 6

Presentación y en su caso aprobación de las Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información correspondientes al ejercicio 2024.

La Titular de la Unidad de Transparencia, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que es atribución del Comité de Transparencia elaborar un Programa para facilitar la Sistematización y Actualización mismo que deberá remitirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se presenta ante este Cuerpo Colegiado la propuesta de Cédulas de Proyecto del Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información (PASAI 2024).

En este sentido se determinó considerar las siguientes tres vertientes:



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

I. Obligaciones Normativas

Numero	Actividades / Tareas programadas	Unidad de Medida	Cantidad Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
1	Actualización del manual interno de procedimientos para dar atención a solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Actualización	1	1	0	0	0
2	Actualización del catálogo interno de clasificación de datos personales.	Actualización	1	0	1	0	0

II. Demandas de Información

Numero	Actividades / Tareas programadas	Unidad de Medida	Cantidad Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
1	Certificaciones para los servidores públicos del Sujeto Obligado que lo faculten para un correcto desempeño de sus funciones para Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	Certificado	1	1	0	0	0

III. Modernización de la Gestión Pública

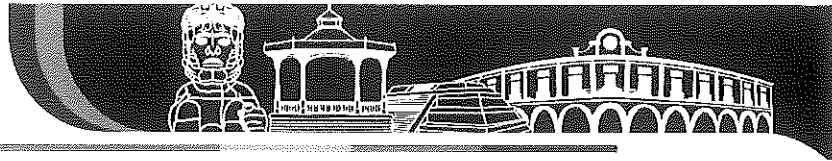
Numero	Actividades / Tareas programadas	Unidad de Medida	Cantidad Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
1	Publicación en la página oficial del Sujeto Obligado de los diagramas referentes al acceso a la información pública y protección de datos personales.	Publicación	1	1	0	0	0
2	Resguardo de expedientes digitales para un fácil acceso y funcionamiento al interior del Sujeto Obligado.	Expedientes	451	115	112	112	112

Una vez analizado y discutido, se emite el siguiente:

Acuerdo 05/42SE/CTTV/2024:: Los Integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, tienen por presentadas y aprobadas las Cédulas de Proyecto del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2024, presentado por el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; asimismo, se le ordena lleve a cabo el registro correspondiente en la intranet del Sujeto Obligado y remita al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

PUNTO 7

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de los Sistemas de Datos Personales de la Coordinación de Recursos Materiales y de la Oficialía Calificadora del Segundo Turno del Ayuntamiento de Tenango del Valle, registrados en el Sistema REDATOSEM, con números de folio



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

17/TENANGODELVALLE/SDP/2023 y 18/TENANGODELVALLE/SDP/2023, respectivamente, así como la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de cada una de las Bases de Datos Personales que integran los Sistemas mencionados

Respecto al séptimo punto del orden del día, la Presidenta del Comité da cuenta del asunto informando que, en función de las necesidades del servicio de este Sujeto Obligado, se dieron cambios de titulares en la Coordinación de Recursos Materiales y la Oficialía Calificadora del Segundo Turno del Ayuntamiento de Tenango del Valle, por ello, es necesaria la actualización de los Sistemas de Datos Personales de esas áreas administrativas en el sistema REDATOSEM, específicamente para solicitar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios el cambio de Administrador, para dar cabal cumplimiento al último párrafo del artículo 37 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

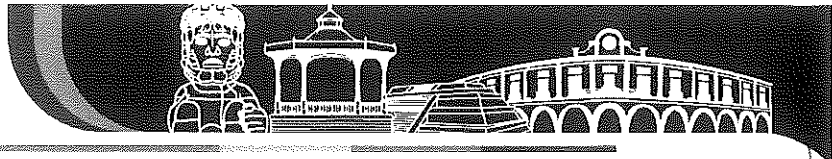
Así pues, se tiene que el 01 de diciembre de dos mil veintitrés, se designó al **C. Gerardo Flores Galicia como titular de la Coordinación de Recursos Materiales del Ayuntamiento de Tenango del Valle**, a través del respectivo nombramiento firmado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México y el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Tenango del Valle, y derivado de ello, se le otorgó el nombramiento como Administrador del Sistema y Bases de Datos Personales de esa área administrativa, mismos que se adjuntan a la presente en copia simple, por lo que resulta indispensable el cambio de Administrador en el Sistema de Datos Personales con número de folio 17/TENANGODELVALLE/SDP/2023 registrado en el sistema REDATOSEM del Ayuntamiento.

Por otra parte, en data 10 de enero de dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se llevó a cabo la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, por la que el Ayuntamiento de Tenango **aprueba por unanimidad de votos de los presentes el nombramiento del Licenciado en Derecho Brandon Miranda Urrutia como Oficial Calificador del Segundo Turno del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México**; el cual tendrá vigencia hasta en tanto no se aplique la Ley de Justicia Cívica en nuestro municipio, derivado de ello, se otorgó el nombramiento como Administrador del Sistema y Bases de Datos Personales de la misma, el cuales se adjunta a la presente para debida constancia, por lo que resulta indispensable el cambio de Administrador en el Sistema de Datos Personales con número de folio 18/TENANGODELVALLE/SDP/2023 registrado en el sistema REDATOSEM del Ayuntamiento.

En esa tesitura, se procede al análisis y discusión de la situación planteada, quedando debidamente fundada y motivada la procedencia y necesidad de actualización de los Sistemas de Datos Personales de las áreas administrativas que nos ocupan, consistente en el cambio de Administradores.

Entonces, por las circunstancias ya descritas, los Sistemas de Datos Personales que el Ayuntamiento de Tenango del Valle tiene registrados en el Sistema REDATOSEM con los números de folio 17/TENANGODELVALLE/SDP/2023 y 18/TENANGODELVALLE/SDP/2023 deben actualizarse para quedar de la siguiente forma:

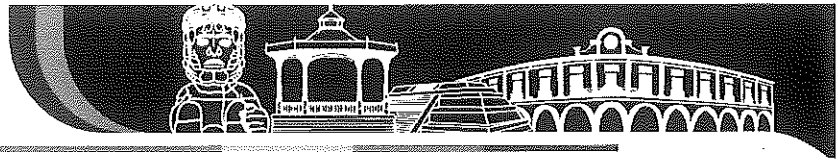
FOLIO O REGISTRO	Nombre del Sistema de Datos Personales	Base de Datos Personales que lo integran	Tipo	Anterior Administrador	Cambio, modificación o Actualización	Fundamento
17/TENANGODELVALLE/SDP/2023	Sistema de Datos Personales de la Coordinación de Recursos Materiales	1. PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE	MIXTA	OSCAR OSORNIO CARRASCO	Cambio de Administrador a: GERARDO FLORES GALICIA	Nombramiento de fecha 01 de diciembre de 2023 a favor del C. Gerardo Flores Galicia como titular de la Coordinación de Recursos



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

						Materiales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, así como al nombramiento otorgado por el titular del Sujeto Obligado, como Administrador del Sistema y Bases de Datos Personales de esa área administrativa.
18/TENAGODELVALLE/SDP/2023	SISTEMA DE BASE DE DATOS DE LA OFICIALIA CALIFICADOR A DEL SEGUNDO TURNO	1. REMISIONES 2. BITACORA DE VISITANTES 3. BANCO DE DATOS E INFORMACION DEL ESTADO DE MÉXICO SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BADAEMVIM) 4. REGISTRO NACIONAL DE DETENIDOS (RND)	FÍSICA FÍSICA ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA	CARLOS ARMANDO GARDUÑO GARCÍA	Cambio de Administrador a: BRANDON MIRANDA URRUTIA	Nombramiento del Licenciado en Derecho Brandon Miranda Urrutia como Oficial Calificador del Segundo Turno del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México en la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, así como el nombramiento otorgado por el titular del Sujeto Obligado, como Administrador del Sistema y Bases de Datos Personales de esa área administrativa.

En ese orden de ideas, como la modificación de los Sistemas de Datos Personales que han quedado anotadas en la tabla anterior, tienen la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, entonces de resultar procedente la aprobación de las actualizaciones de los Sistemas de las áreas administrativas que nos ocupan, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) también resultaría necesaria por parte de este Comité la aprobación de actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de cada una de las Bases de Datos Personales que forman parte de los Sistemas 17/TENAGODELVALLE/SDP/2023 y 18/TENAGODELVALLE/SDP/2023, las cuales han quedado precisadas en la tabla, para que una vez aprobados los cambios se carguen en el REDATOSEM y se pongan a disposición del titular de los datos personales, al publicarse los Integrales en la página oficial del Ayuntamiento de



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

Tenango del Valle y los Simplificados se fijan en lugares visibles de las unidades administrativas que correspondan, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de protección de datos personales.

En este contexto, una vez analizada y discutida la propuesta de actualización de los Sistemas de Datos Personales que se tratan en el presente punto del orden del día, por modificaciones sustanciales consistentes en cambio de nombre de administrador, así como actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de cada una de las Bases de Datos Personales que integran esos Sistemas, la Presidenta les preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario por manifestar y al no haber ninguna intervención el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia para la aprobación del Acuerdo respectivo, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité, por lo que se aprueba por **unanimidad** el siguiente:

Acuerdo 06/42SE/CTTV/2024: Se aprueba por unanimidad de votos la Actualización de los Sistema de Datos Personales de la Coordinación de Recursos Materiales con número de folio 17/TENAGODELVALLE/SDP/2023 y de la Oficialía Calificadora del Segundo Turno 18/TENAGODELVALLE/SDP/2023 consistentes en el cambio de Administradores de los referidos Sistemas, por lo que se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, solicite al INFOEM el procedimiento de actualización respectivo de ambos Sistemas en REDATOSEM, remitiendo copia de la presente Acta; también se aprueban las actualizaciones correspondientes en los Avisos de Privacidad Integral y Simplificados de cada una de las Bases que forman parte de los Sistemas que han quedado mencionados y una vez hechos los cambios conducentes, también se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que realice el trámite ante la Coordinación de Comunicación Social de este Sujeto Obligado para que en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle ponga a disposición de la o el titular de los datos personales los Avisos de Privacidad Integral actualizados y los Avisos de Privacidad Simplificados actualizados se fijan en lugares visibles de las unidades administrativas correspondientes.

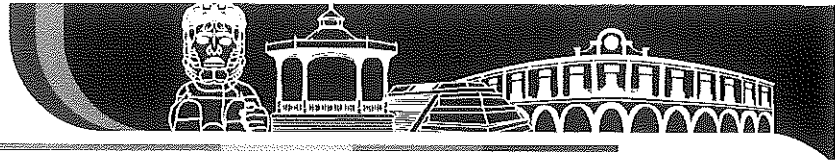
PUNTO 8

Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Informe de actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, México, durante el ejercicio 2023, para el cumplimiento del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024.

Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, la Titular de la Unidad de Transparencia manifestó que a fin de dar cumplimiento con las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales y en seguimiento a las acciones del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, se elaboró el **Informe de actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, México, durante el ejercicio 2023, para el cumplimiento del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, con el que se comunica que este Sujeto Obligado cumplió con el referido Programa al ejecutar y concluir satisfactoriamente todas las actividades que al respecto programa en 2023**, mismo que en este acto se presenta a los Integrantes del Comité de Transparencia y al Encargado de la Protección de Datos Personales de este Sujeto Obligado para su análisis y en su caso aprobación.

En esa tesitura, se informa lo siguiente:

A fin de dar cumplimiento con las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales y en seguimiento a las acciones del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, durante el ejercicio 2023 este Sujeto Obligado **creo, aprobó y registró en el Sistema REDATOSEM 29 Sistemas de Datos Personales, los cuales contienen en total 54 Bases de Datos Personales**, mismos que a continuación se enlistan:

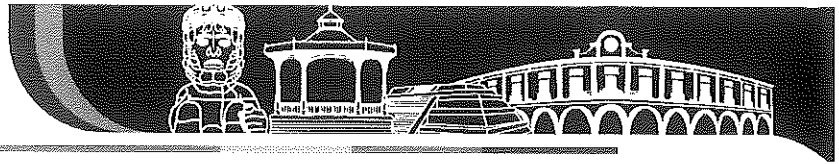


"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

NÚMERO DE FOLIO	SBDP DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	BASES DE DATOS PERSONALES QUE LA INTEGRAN	TPO
1/TENANGODELVALLE/SDP/2023	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	LICENCIAS AUTORIZADAS	ELECTRÓNICA
2/TENANGODELVALLE/SDP/2023	SUBCONTRALORÍA MUNICIPAL	1. CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN 2. BACKOFFICE DECL@RANET 3. COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA FÍSICA
3/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACIÓN DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTOS DE SUBSTANCIACIÓN	FÍSICA Y ELECTRÓNICA
4/TENANGODELVALLE/SDP/2023	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CATÁLOGO DE CONTRATISTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MIXTA
5/TENANGODELVALLE/SDP/2023	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	MIXTA
6/TENANGODELVALLE/SDP/2023	OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA	1. REGISTRO DE LOS CONVENIOS SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS 2. REGISTRO DE INVITACIONES 3. REGISTRO DE PENSIONES 4. REGISTRO DE LOS USUARIOS 5. REGISTRO DE LAS ACTAS INFORMATIVAS	FÍSICA FÍSICA FÍSICA FÍSICA FÍSICA
7/TENANGODELVALLE/SDP/2023	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	1. PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISMDF 2022. 2. PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE 2022	FÍSICA FÍSICA
8/TENANGODELVALLE/SDP/2023	OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD (SID)	FÍSICA
9/TENANGODELVALLE/SDP/2023	OFICIALIA CALIFICADORA DEL PRIMER TURNO	1. REMISIONES 2. BITACORA DE VISITANTES 3. REGISTRO NACIONAL DE DETENIDOS (RND) 4. BANCO DE DATOS E INFORMACION DEL ESTADO DE MÉXICO SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BADAEMVIM)	FÍSICA FÍSICA ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature in a circle]

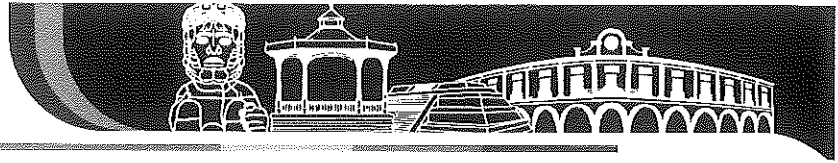


"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

10/TENANGODELVALLE/SDP/2023	REGISTRO CIVIL 04 DE TENANGO DEL VALLE	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD (SID)	FÍSICA
11/TENANGODELVALLE/SDP/2023	OFICIALIA 03 DEL REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL VALLE	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD (SID)	FÍSICA
12/TENANGODELVALLE/SDP/2023	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	1. ASESORÍAS JURÍDICAS 2. CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	MIXTA MIXTA
13/TENANGODELVALLE/SDP/2023	OFICIALIA 02 DEL REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL VALLE	SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD (SID)	FÍSICA
15/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	1. FRAPS Y BITACORAS DE ATENCIÓN 2. BITACORAS DE ATENCIÓN EN EXCEL 3. VISTOS BUENOS PARA NEGOCIOS, EMPRESAS, ESCUELAS PRIVADAS Y ESTANCIAS INFANTILES 4. VISTOS BUENOS QUEMA DE PIROTECNIA	FÍSICA FÍSICA FÍSICA FÍSICA
16/TENANGODELVALLE/SDP/2023	RECURSOS HUMANOS	1. PLATAFORMA DE RECAUDACIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ISSEMYM (PRISMA) 2. KAVIRA (SISTEMA DE NÓMINA) 3. EXPEDIENTE DE PERSONAL	ELECTRÓNICA FÍSICA FÍSICA
17/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE	MIXTA
18/TENANGODELVALLE/SDP/2023	OFICIALIA CALIFICADORA DEL SEGUNDO TURNO	1. REMISIONES 2. BITACORA DE VISITANTES 3. BANCO DE DATOS E INFORMACION DEL ESTADO DE MÉXICO SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BADAEMVM) 4. REGISTRO NACIONAL DE DETENIDOS (RND)	FÍSICA FÍSICA ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA
19/TENANGODELVALLE/SDP/2023	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CARTILLAS DE IDENTIDAD MILITAR	FÍSICA
20/TENANGODELVALLE/SDP/2023	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CONSTANCIAS DOMICILIARIAS	FÍSICA Y ELECTRÓNICA
21/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACIÓN DE CATASTRO	PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL	MIXTA
22/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACIÓN DE AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN	FÍSICA Y ELECTRÓNICA

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

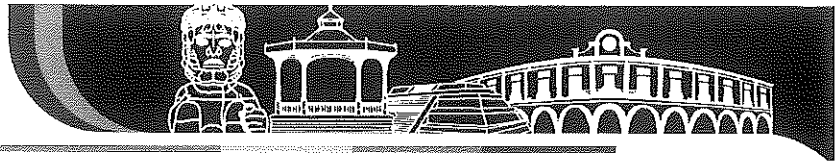


"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

23/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACIÓN DE AUTORIDAD RESOLUTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN	FÍSICA Y ELECTRÓNICA
24/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	BIBLIOTECA DIGITAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FÍSICA
25/TENANGODELVALLE/SDP/2023	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN	1. REGISTRO DE FOSAS DEL PANTEON MUNICIPAL. 2. PADRÓN DE PUESTOS SEMIFIJOS. 3. PADRON DE ESTABLECIMIENTOS	ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA FÍSICA
26/TENANGODELVALLE/SDP/2023	SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENCIA	CORRESPONDENCIA	MIXTA
27/TENANGODELVALLE/SDP/2023	IMCUFIDE	1. BASE DE DATOS PRISMA ISSEMYM 2. BASE DE DATOS SISTEMA KAVIRA	MIXTA MIXTA
28/TENANGODELVALLE/SDP/2023	COORDINACIÓN DE INGRESOS	EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES	FÍSICA
30/TENANGODELVALLE/SDP/2023	CONSEJERIA JURIDICA	EXPEDIENTES EN MATERIA CIVIL, AGRARIA, MERCANTIL, LABORAL, ADMINISTRATIVA, DE AMPARO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	FÍSICA
32/TENANGODELVALLE/SDP/2023	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	1. LISTA DE USUARIAS QUE ASISTEN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER 2. EXPEDIENTES CLINICOS 3. LISTAS DE ASISTENCIA EN EVENTOS (PLATICAS, TALLERES, CONFERENCIAS, ETC.	FÍSICA FÍSICA FÍSICA

Para cumplir adecuadamente con las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales y en seguimiento a las acciones del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, durante el ejercicio 2023 el titular de este Sujeto Obligado otorgó los nombramientos respectivos a cada uno de los Administradores de Sistemas y Bases de Datos Personales de la unidades administrativas del Ayuntamiento de Tenango del Valle, México, nombramientos que se encuentran registrados en el Sistema REDATOSEM.

En observancia con las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales y en seguimiento a las acciones del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, durante el ejercicio 2023 este Sujeto Obligado creo y aprobó los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados para cada una de las 54 Bases de Datos Personales que se han mencionado en la tabla que antecede, Avisos



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

Integrales que se encuentran publicados en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango de Valle y cargados en el Sistema REDATOSEM y los Avisos Simplificados se encuentran fijados en lugares visibles de las unidades administrativas que tienen tratamiento de datos personales a la vista de los titulares de los datos personales.

También, a fin de cumplir con las obligaciones en materia de seguridad y en seguimiento a las acciones del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, con fundamento en lo establecido con el artículo 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el titular de este Sujeto Obligado el 26 de septiembre de 2023 otorgó nombramiento a la Responsable en Materia de Seguridad de los Sistemas y Bases de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

En el mes de julio de 2023, tal como lo marca el artículo último párrafo del artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se realizó la actualización de los Sistemas y Bases de Datos Personales que este Sujeto Obligado tiene registrados en REDATOSEM.

Con motivo de las fechas comprometidas con el Infoem para que este Sujeto Obligado dé seguimiento a las acciones del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, el 17 de noviembre de 2023 se entregó el Diagnóstico en materia de Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle, México.

También, con motivo de las fechas comprometidas con el Infoem para que este Sujeto Obligado dé seguimiento a las acciones del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, el 18 de diciembre de 2023 se entregó el Plan de Trabajo para la Protección de Datos Personales en el Ayuntamiento de Tenango del Valle, México.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2023 los Servidores Públicos Habilitados de este Sujeto Obligado recibieron diversas capacitaciones presenciales y en vía remota en los siguientes temas:

- 1.- Obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.
- 2.- Protección de Datos Personales.
- 3.- Uso de los sistemas SARCOEM y REDATOSEM.

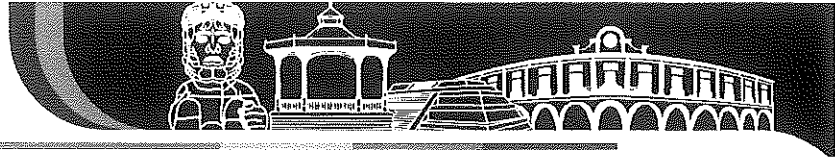
Una vez analizado y discutido lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo 07/42SE/CTTV/2024: Los Integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle y el Encargado de la Protección de Datos Personales de este Sujeto Obligado, tienen por presentado y aprobado el Informe de actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, México, durante el ejercicio 2023, para el cumplimiento del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022-2024, con el que se notifica que este Sujeto Obligado cumplió con el referido Programa al ejecutar y concluir satisfactoriamente todas las actividades que al respecto programo en 2023, y se le ordena al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, remitirlo la Dirección General de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

PUNTO 9

Presentación, análisis y en su caso confirmación de la Declaración de Inexistencia de Información por parte de la Coordinación de Recursos Humanos de Tenango del Valle, México, de conformidad con los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00001/TENAVALL/IP/2024

Respecto del noveno punto del orden del día, la Presidenta del Comité da cuenta del asunto, informando a los señores miembros que el once de enero de dos mil veinticuatro, se ingresó a través del Sistema de Acceso a la



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

Información Mexiquense (SAIMEX) la solicitud de acceso a la información pública 00001/TENAVALL/IP/2024 que entre otra información pide "Favor de llenar la siguiente información, en forma de tabla, con periodicidad anual, de 2006 a 2018. De preferencia, envíen una tabla de Excel: Anexo borrador y ejemplo de ello en un archivo de Excel. Columna 1. Año (empezando desde el 2006 y hasta el 2018) Columna 2. Número total de policías (en caso de no tener la información, colocar la leyenda [ND]) Columna 3. Número total de policías hombres (en caso de no tener la información, colocar la leyenda [ND]) Columna 4. Número total de policías mujeres (en caso de no tener la información, colocar la leyenda [ND]) Columna 5. Nombre del titular de la policía (en caso de no tener la información, colocar la leyenda [ND])...NOTA* Colocar el nombre del municipio en la columna "Nombre de municipio" NOTA* En caso de no contar con algún dato, colocar las siglas (ND). El formato es en Excel, tal como se muestra en el archivo adjunto, favor de llenar la tabla de Excel."(sic), por lo que una vez analizada la solicitud de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el día once de enero de dos mil veinticuatro, mediante oficio TDV/UTAI/00014/2024 la Unidad de Transparencia procedió a enviar el requerimiento al Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos del Municipio de Tenango del Valle, México, por considerar que la información solicitada obra en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

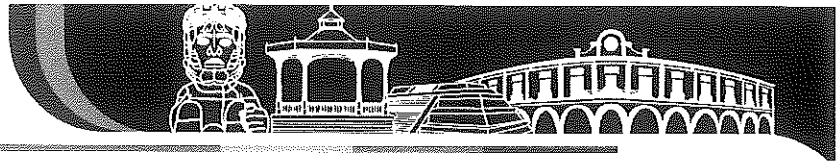
Por lo anterior, el dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, la Unidad de Transparencia recibió el oficio número CRH/TV/010/2024, signado por la C.F.C. Elizabeth Pérez Flores titular y servidora pública habilitada de la Coordinación de Recursos Humanos del Municipio de Tenango del Valle, México, a través del cual, sobre la información solicitada manifiesta textualmente "...hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran dentro de esta Coordinación no se encontró información referente a número total de policías de 2006 a 2018, número total de policías hombres de 2006 a 2018, número total de policías mujeres de 2006 a 2018 y Nombre del titular de la policía de 2006 a 2018, cabe mencionar que la ex Coordinadora de Recursos Humanos a través del oficio CRH/TV/0128/2022 de fecha 24 de Marzo del 2022 remitido al Titular del Órgano Interno de Control Municipal, manifiesta observaciones derivadas de entrega-recepción por la falta de información concerniente a los años anteriores, por lo solicitado de la manera más atenta se convoque al "Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle", a fin de que emita la Declaratoria de Inexistencia de la Información requerida de los años de 2006 a 2018..."(sic)

Dado lo expuesto por la Servidora Pública Habilitada y titular de la Coordinación de Recursos Humanos de Tenango del Valle, México, a través de su oficio CRH/TV/010/2024 y una vez analizado y discutido el contenido del mismo, con fundamento en los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró la Resolución que dio lugar al siguiente:

Acuerdo 08/42SE/CTTV/2024: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia la Resolución que CONFIRMA la inexistencia de la información referente a número total de policías de 2006 a 2018, número total de policías hombres de 2006 a 2018, número total de policías mujeres de 2006 a 2018 y Nombre del titular de la policía de 2006 a 2018, requerida en la solicitud de información pública con número de folio 00001/TENAVALL/IP/2024, de conformidad con los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

PUNTO 10 Asuntos Generales

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó a los presentes que el siguiente punto del orden del día es el referente a Asuntos Generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el décimo punto del orden del día.




"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

PUNTO 11
Clausura de la Sesión

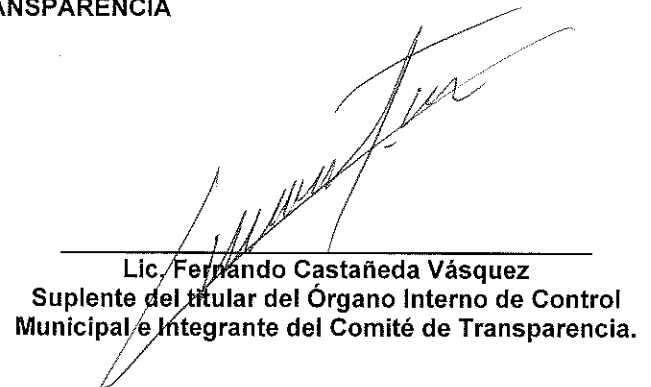
El Lic. Octavio Vargas Peña, informó que el Orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió el uso de la palabra a la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Araceli Hernández Ortega.

Acto seguido, la Presidenta de este cuerpo colegiado, en uso de la palabra, señaló que una vez agotados todos los puntos del orden del día para el que fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia y el Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle y, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, en las Instalaciones de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se declara clausurada la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.

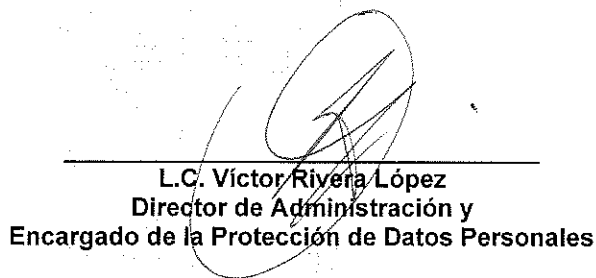
COMITÉ DE TRANSPARENCIA




Lic. Araceli Hernández Ortega
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia.



Lic. Fernando Castañeda Vásquez
Suplente del titular del Órgano Interno de Control
Municipal e Integrante del Comité de Transparencia.



L.C. Víctor Rivera López
Director de Administración y
Encargado de la Protección de Datos Personales



Lic. Octavio Vargas Peña
Titular del Área Coordinadora de Archivos e
Integrante del Comité de Transparencia